

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9'00 p.	18'00 p.
Provincias	1'75 >	5'00 >	10'00 >	20'00 >
Portugal	2'00 >	6'00 >	12'00 >	24'00 >
Cuba y Puerto Rico >	10'00 >	20'00 >	40'00 >	80'00 >
Unión Postal	10'00 >	20'00 >	40'00 >	80'00 >
Demás países	10'00 >	20'00 >	40'00 >	80'00 >

Núm. 5 céntos.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 céntos.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados id. id.	100 >	7 >	2 >	1 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

SERPENTINAS

Las más superiores, 20 pesetas el millar.—Dos serpentinas, 5 céntimos. Se venden en el Tinte del Águila.

Géneros ingleses á la mitad de su valor, para traje de caballero.—Véase el primer anuncio que insertamos al dorso, de **La Sultana**.

CARTA ABIERTA

Suprimiendo el exordio á la que el señor Castella ha dirigido al periódico en que apareció el día 9 del corriente, un artículo que se titulaba *El alumbrado*, dice así el razonado escrito:

«Sr. Director: Dice V. en su artículo, que yo dedico mi atención constante á «los incidentes suscitados por las aspiraciones de la Compañía Lebon, contra los acuerdos del Ayuntamiento que se dirigen á dotar á esta Ciudad, de un buen alumbrado público eléctrico» y esto, Sr. Director, no es cierto, por más que sea hoy una de mis aspiraciones, ver á Granada brillantemente iluminada por la luz eléctrica. No, Sr. Director; yo no dedico mi atención á esos incidentes, ni sé que existan. Lo que ahora, como siempre me preocupa, es procurar que no se infrinjan las leyes que estamos todos obligados á obedecer; que no se lesionen los derechos del vecindario, y que la Corporación Municipal, de la que tengo el honor de formar parte, proceda en sus acuerdos y decisiones, con arreglo á lo que estas leyes prescriben de modo claro y preciso, pues entiendo que este es mi deber, y ahora como siempre procuro cumplirlo. Y sentido esto, ha de permitirme usted, que le haga notar que confundiendo lastimosamente los términos, tergiversa de tal modo, quizá sin advertirlo, las cuestiones, que de dos asuntos absolutamente distintos; perfectamente independientes entre sí, intenta hacer uno solo.

Entre el justificado deseo que el Ayuntamiento y toda Granada abraza de ver reemplazado por el eléctrico el alumbrado público que hoy tenemos; entre las gestiones que encomendadas á conseguirlo, haga el Ayuntamiento, buscando los términos y forma en que legalmente puede hacerse, y la autorización que una Sociedad, constituida con arreglo á derecho, demanda del Municipio para suministrar luz eléctrica á los particulares que lo desean, no hay, no puede haber, cohesión ni afinidad ninguna, y es necesario señor Director, evitar á toda costa confundir al público, al tratar de interpretar sus opiniones.

Conste pues, que se trata de dos asuntos absolutamente distintos, por más que se refieran ambos á cuestiones de alumbrado, de dos asuntos, que no pueden solucionarse en un mismo acuerdo, ni tramitarse en un mismo expediente ni resolverse en definitiva por un mismo fallo.

La cuestión de alumbrado público, tiene el Ayuntamiento el derecho y también el deber, de resolverla; que sobrado campo le conceden las leyes para remediar los daños que, al celebrar con la Compañía Lebon el contrato hoy vigente, produjeran á Granada Ayuntamientos anteriores; y que así lo entiendan, lo prueban sobradamente los acuerdos que en dos distintas sesiones tomó, anulando en la primera y rescindiendo en la segunda dicho contrato. Pendientes están ambos acuerdos de confirmación ó revocación por la Autoridad superior, y mientras esta resolución no recaiga, ni puede hacerse otra cosa que esperarla, ni hay para que ocuparnos de este asunto.

En cuanto al otro punto de que en su artículo se trata, y que, como antes pruebo, no puede ni debe unirse ni mucho menos confundirse con el anterior, es tan claro, es tan corriente, que todos los días, se presentan otros semejantes al Ayuntamiento y todos los días los resuelve este sin

más que ajustarse á la Ley, en este punto, clara y precisa como en pocos. Se trata de una Sociedad que, en uso de un derecho innegable é indiscutible, quiere explotar una industria que es la producción de energía eléctrica, como podría serlo de chocolate, de jabón ó de... zapatos y que cumpliendo un tramite legal, pide al Municipio su autorización para hacerlo. Esta autorización, que, tratándose como se trata de una industria licita, no puede negar el Ayuntamiento, la niega hoy sin embargo; y la niega, Sr. Director, según de público se dice, solo por que el industrial que la solicita se llama E. Lebon y Compañía.

Sr. Director, V. cuyo claro juicio y recto criterio están lo suficiente probados para que nadie pueda ponerlos en duda, tiene necesariamente que comprender, que erigida como regla de conducta esta decisión del Ayuntamiento, podría llevarnos á resultados bien peregrinos, por no decir arbitrarios; pues subordinando los derechos propios del ciudadano al sentimiento de simpatía ó antipatía que pueda inspirar al tribunal que hubiera de reconocerse, vendrían á ser las leyes hechas á medida del capricho de cada una de las Autoridades encargadas de aplicarlas.

Así mismo, comprenderá que la teoría que en su artículo consigna, apellidándose al hacerlo *interprete de la pública opinión*, esta completamente desprovista de fundamento; no es posible que el Ayuntamiento se atreva oficialmente á sostenerla, ni que ningún ciudadano la consienta. ¿Pues que los sagrados derechos de los vecinos de Granada, pueden desatenderse, pueden despreciarse, pueden olvidarse de tal modo por su Ayuntamiento? De modo que para obtener una reforma, una modificación ó novación del contrato que con la Compañía Lebon tiene celebrado el Ayuntamiento ¿había de imponerse á los vecinos la privación del derecho que tienen á salirse de donde mejor les plazca para su alumbrado? ¿había de privarse de las ventajas de la competencia y condenarles á ser víctimas del irritable monopolio, que hace tanto tiempo vienen sufriendo, ya con el gas, y ahora con la luz eléctrica?

Ninguna responsabilidad cabe á los vecinos de Granada por el contrato que con la Compañía Lebon, celebró su Ayuntamiento para alumbrar la Ciudad; por celebrarlo, según usted mismo asegura, solo molestia y perjuicios han sufrido y habían de aumentarse ahora esos perjuicios y molestias con la privación del derecho innegable que les asiste, para aprovechar las ventajas que la competencia entre dos ó más fábricas de luz eléctrica había de proporcionarles?

Dice V. y lo parafrasea varias veces, que no puede en justicia consentirse á la Compañía Lebon, que encienda una sola lámpara del alumbrado particular, sin la condición ineludible de que antes inaugure el público, ¿ha meditado bien lo que ha dicho?

Prescindiendo de que mientras no resuelva la superioridad los recursos pendientes, y los resuelva en contra del Ayuntamiento, no puede este exigir nada en virtud de ese contrato que ya declaró nulo y que además rescindió ¿que ley autoriza ó facultaba á un Ayuntamiento para que imponga semejante veto á los vecinos? ¿cómo han de estar estos, condenados á sufrir el monopolio que representa la existencia de una sola fábrica, hasta que el Ayuntamiento, consiga la instalación del alumbrado público eléctrico?

Desengañese V. Sr. Director, en este caso como en todos; ahora como siempre, las leyes nos marcan el camino para solucionar este mal llamado, conflicto, y ese camino es el único bueno. Resuelva el Ayuntamiento en buen hora, la manera de modificar el alumbrado público, ya estudiando una por una las cláusulas

del contrato que con la Compañía Lebon tiene, ya buscando en el amplio campo legal; que en una ó otra parte, si con buena fé se busca, no lo dude V; se encuentran medios de sobra para conseguirlo; pero mientras tanto, que no coarte los derechos que á todo ciudadano conceden las leyes; que no quiera estorbar el libre ejercicio de ellos, y que no olvide por último, que la principal misión de los Ayuntamientos es garantizar y defender los intereses de los vecinos, y que en modo alguno pueden subordinarse estos intereses, á las miras y conveniencias especiales de los Ayuntamientos.

Autorizando á V. para que, si bien le parece, haga pública esta carta en las columnas de su diario, queda de V. su atento s. s. q. b. s. m.
11 Enero 1898.

R. Castella.

MAL DE MUCHOS...

¿No viste alguna vez del rayo herido desprenderse y rodar cetro gigante, llenando de terror al caminante entre los bosques al azar perdido? ¿Viste como la tórtola en su nido llora la ausencia de su triste amante, y como el sol derrite en un instante, el alud de la sierra desprendido? ¿Viste, por fin, en el tranquilo cielo extenderse las nubes poco á poco, y de sombras y horror cubrir el suelo? ¿Viste el arbusto que produce el coco? Pues cese ya tu afán y tu desvelo, que, si tu no los viste, ¡yo tampoco!

Manuel del Palacio.

Cuba y los Estados Unidos

Los socorros americanos

El corresponsal de un periódico de la corte, en Cuba, participa que se ha recibido la primera remesa de víveres, enviados por los Estados Unidos para socorrer á los reconcentrados, y añade:

«En todo el elemento español la llegada de estos socorros ha producido profundo disgusto, y es de temer que éste se acentúe al empezar á mangonear, para su reparto, los cónsules norteamericanos y los demás elementos «yankéés» que intervienen estos auxilios ó que se han agregado á las juntas.

Por las noticias que se reciben de los Estados Unidos y por lo que aquí se ve, esta campaña de los socorros á los reconcentrados produce entusiasmo grandísimo entre los «yankéés» y entre los elementos cubanos poco afectos á España.

No ocultan ya que la emplean como un arma política, de la que esperan mucho, para captarse simpatías en la gente del campo y para completar su organización.

Los corresponsales «yankéés» han recibido órdenes de exagerar en sus cartas y telegramas cuanto se refiere á la situación de los reconcentrados, á fin de impresionar á las Cámaras norteamericanas con los cuadros terrorescos que desde aquí se telegrafían, describiendo la mortandad y la miseria de los «pacíficos.»

Los citados corresponsales no ocultan que han empezado su tarea y que su objeto es crear en los Estados Unidos una nueva agitación contra España, allanando así el camino para la intervención.

La verdadera situación de los reconcentrados se ha exagerado, sin embargo, aun aquí, y no poco, sino mucho.

La prueba es que entre ellos hay muchos que no quieren trabajar en la zafra, aunque se les ofrecen buenos jornales.»

El sindicato de capitalistas americanos

En una carta de Nueva York se refieren las tentativas hechas recientemente por el Sindicato de capitalistas norteamericanos para comprar á funcionarios y generales y á individuos de las Cámaras de Washington.

«Ese Sindicato corrupto y corruptor de capitalistas—dice la citada carta—ofrece fortunas como quien ofrece propinas de á peseta.

Un día habla á un diplomático, de 50.000 duros como la compensación por su aquiescencia á lo que se pro-

pone el Sindicato; otro día adquiere en 100.000 pesos la cooperación de un periódico en su campaña; otro pretende con 250.000 dollars inducir á un general á que se retire del campo de operaciones.

Como los senadores y representantes se cotizan á más bajo precio, á juzgar por determinados síntomas y por algunas noticias, es de creer que por un millón habrá asegurado buena y eficaz representación en el Capitolio Washington.

Que para el fin práctico que se proponen esos capitalistas están malgastando lastimosamente el dinero y perdiendo en tanto el tiempo, no hay que dudarlo. Sería un baldón para el término del siglo XIX que un puñado de mercaderes de antecedenentes más ó menos limpios, de instintos brutales por lo egoístas, lograran por procedimientos tan cínicos y criminales provocar una guerra entre dos naciones ó arrancar de una de ellas una de sus más apreciadas posesiones.»

Máximo Gómez y la autonomía

El *New York Herald*, edición americana, correspondiente al 29 de Diciembre último, inserta el fac-simil de una carta dirigida por el generalísimo insurrecto al corresponsal de dicho periódico en la isla de Cuba.

Dicho documento dice así:

«Campamento de Las Delicias, Diciembre 5 de 1897.—Sr. John R. Cadwell.—Habana.—Muy señor mío: En mi poder su atenta de usted de fecha 6 del próximo pasado, paso á contestarla en dos palabras. Todo lo que tengo que decir sobre esta grande y heroica guerra de Cuba es una ratificación completa del manifiesto de Monte Cristy.

Puede usted hacer comprender al pueblo americano desde las columnas del ilustrado periódico donde usted escribe, que la firme resolución del ejército y pueblo cubano, que tanta sangre ha derramado para conquistar su independencia, no cejarán en su justa obra hasta triunfar ó morir.

Soy de usted a. s. s., M. Gómez.» El último número del periódico de referencia, en su edición parisienne, publica una *interview* celebrada por uno de sus redactores con el *chino viejo*.

Los principales extremos de la conferencia fueron telegrafados hace algunos días por las Agencias de información, puesto que se refieren á la compra de la independencia cubana en 250 millones de pesos, y á la declaración hecha por Máximo Gómez respecto á la prolongación de la lucha, en el caso de no acceder España á enajenar la isla.

Granada al día

Nos dicen de Salobreña que la junta de hacendados de la margen derecha del río Guadalquivir, ha acordado elevar una queja al Gobernador civil, por haber construido «piquetes ó caballeros» dentro del cauce del expresado río, varios propietarios del término de Motril, cuyas fincas lindan con la margen izquierda.

Se nos asegura también que dichas construcciones son abusivas y que pueden originar graves perjuicios.

El Gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, ha desestimado la providencia en que el Ayuntamiento de Atarfe, declaró incapacitado para ejercer el cargo, al concejal del mismo don José Jiménez Cisneros.

El Juez de Instrucción de Baza se ha inhibido en favor de la autoridad civil, del conocimiento de la causa que instruya contra concejales del Ayuntamiento de dicha ciudad, sobre malversación de fondos públicos.

Ha sido enviada al Juzgado de Instrucción correspondiente, una denuncia presentada en la Jefatura de orden público, por Francisca Mármol Requena contra Carmen Fernández,

que le ha hurtado de su domicilio una pulsera de oro y otros efectos.

La Carmen Fernández ha desaparecido de esta ciudad.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Ugijar, don Francisco Gómez Pérez, y auxiliares de la misma, don José Peralta Vilchez, don Miguel Salmerón, don Francisco Javier Valverde y don Luis A. Aguado Ruiz.

Está enfermo el catedrático de Literatura de la Universidad, don Tomás López Carbonero.

Dice un colega local, que la Emperatriz de Austria, que el mes de Febrero próximo llegará á Málaga, tiene el propósito de pasar algunos días en Granada.

Ha salido para Oviedo, el que fué administrador principal de Correos de esta provincia, don Darío Blanco y Fernández, trasladado recientemente á aquella capital.

Sucesos.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la cabeza, Ramón Maldonado Fajardo.

Le causó la lesión una mujer que estaba peleando con la madre del mismo.

Del hecho se ha dado el oportuno parte al juzgado.

—Por escandalizar en la vía pública, han ingresado en el arresto municipal, José Alcedo Picazo y Manuel Sánchez Morales.

—En la calle de San Juan de los Reyes dió ayer una caída Antonio Mendez Trevijano, ocasionándose la fractura de una pierna.

No habiéndose presentado en tiempo oportuno á tomar posesión de su cargo, el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, don Alejandro Ruiz Granado, se ha dado conocimiento de ello al ministro de la Gobernación.

Ayer, á la una de la tarde, tomó posesión de su cargo, el nuevo Juez municipal del distrito del Campillo de esta ciudad, nuestro querido amigo don Antonio J. Afán de Rivera.

Ha sido enviado á informe de la Comisión provincial, el expediente que se tramita contra el exalcalde de la Peza, por haberse negado á entregar los libros de la contabilidad municipal.

La zona de reclutamiento de esta provincia, llama al soldado vecino de Bérchules, José Vera Olivera.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha pedido telegraficamente al Gobernador, una relación de los señores diputados que componen la Comisión provincial.

La relación fué enviada ayer.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha ordenado al alcalde de Huéneja, que inmediatamente, de audiencia á los interesados, en el expediente de responsabilidad que se sigue á los concejales suspensos de aquel municipio.

Comisión provincial.

En la última sesión celebrada por esta Corporación, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Admitir el recurso de alzada interpuesto ante el Sr. Ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de Comisión, por el cual se aprobaron las elecciones municipales verificadas en Zújar el día 17 de Octubre último.

Declarar incapacitados á los concejales que componían el ayuntamiento de Alquife, en el año económico de 1896-97.

Nombrar comisionado con las dietas de 7 pesetas 50 céntimos, á don Faustino Martínez Salmerón, para que pase á recoger los balances y cuentas trimestrales de los pueblos de Dólar, Alquife y Aldéire.

Dada cuenta de una comunicación,

Se presenta la ocasión de adquirir un traje inglés por la mitad de su precio

En **LA SULTANA**, establecimiento acreditado por las gangas que desde hace algún tiempo ofrece á sus parroquianos, se ha recibido una soberbia partida de géneros ingleses, para trajes de caballero, la cual, por haber llegado fuera de tiempo y porque se ha comprado, como saldo, en condiciones inmejorables, se ha de vender en esta casa, á precios más moderados que si se tratara de artículos del país.

Conviene, por lo tanto, á todo el que necesite un traje bueno, adquirirlo ahora en **La Sultana**, donde puede conseguirse por la mitad de su verdadero precio.—**Reyes Católicos, 27. Granada.**

del comisionado D. Agustín Venegas, en la que participa, que al pasar al pueblo de Pullanillas para recoger los balances y cuentas trimestrales, le comunicó el secretario de aquel ayuntamiento, que con fecha 5 del corriente, se remitieron á esta contaduría; la Comisión acuerda, que por dicho comisionado se compruebe la exactitud de los mencionados documentos, con los libros y demás datos de contabilidad que existan en aquella alcaldía.

Encargar á don Juan Villanova Fernández la oración sagrada, para la función que se ha de celebrar en la iglesia de San Juan de Dios, el día del santo.

Que las reparaciones necesarias en la casa del director del hospital de San Juan de Dios, se lleven á efecto por administración, por no ascender la cantidad presupuestada, á la que señala el real decreto de 4 de Enero de 1883, para que se verifique por subasta.

Y, por último, conceder lactancia externa á Trinidad López Sierra, y otra interna á Carmen Rodríguez Sáez.

Notas municipales.

Como el apoderado del Sr. Marqués de Heredia contestó ayer, por carta, al Sr. Alcalde, y en ella no fijaba la fecha en que ha de comenzarse la demolición de la casa contigua al hotel Victoria, expropiada recientemente por el Ayuntamiento, el señor Medina Fantoni contestó en el acto reiterando las manifestaciones que hizo no ha muchos días al Sr. López Sagredo, y es de esperar, por consiguiente, que muy pronto,—bien porque el citado marqués reflexione acerca del compromiso que adquiriese con el Municipio y con Granada que tanto desea el ensanche de Puerta Real, ó porque la Alcaldía no tolere por más tiempo lo que ocurre,—empiece el derribo de la casa mencionada, que ya estorba en la esquina de la calle de San Antón, á los millares de personas que se hallan encariñadas con la realización de tan importantísima mejora.

—En el cabide de hoy, es probable que se vuelva á tratar de la autorización que tiene solicitada la empresa Lebon para el tendido de sus cables, asunto en el que están interesadas millares de personas que aspiran á obtener notables beneficios cuando haya dos fábricas en condiciones de servir á domicilio el fluido eléctrico. ¿Si se vuelve á tratar esa cuestión, inventarán los señores ediles otro nuevo subterfugio para aplazarla por más tiempo?

—Por orden del Sr. Alcalde, se colocó ayer una valla para que supla al muro que se hundió anteañoche en la margen del río, contigua al paseo del Violón, mientras mejora el tiempo y se piensa en levantarlo. También ha dispuesto el Sr. Medina Fantoni, que uno de los empleados en el cuerpo de limpieza, quede vigilando aquel lugar.

—La misma autoridad local, convino ayer, en 11.500 pesetas, con el representante de su dueña, la expropiación de la casa de la calle de la Alhóndiga que hace esquina á la plaza de la Trinidad, requisito indispensable para dar impulso á las obras que en esta han de efectuarse.

Resulta inexacta, y lo celebramos mucho, la versión infundada que alguien echó á rodar por Granada, de que iba á ser trasladado á otra provincia el Gobernador Sr. Díaz Valdés.

En breve regresará á Granada, procedente de Madrid, el Sr. Rector de la Universidad del Sacromonte, don José María Salvador Barrera.

Ayer se presentó en el Gobierno civil de esta provincia, el recurso de alzada interpuesto por los concejales del ayuntamiento de Atarfe, amigos de la situación é individuos del antiguo Comité-liberal de aquella Villa, suspensos en sus cargos á propuesta del silvestre Sr. Vázquez

Rorales, de cuya fracción política no parecían amigos para dar ingreso á los afiliados á este último partido; síntomas que unidos con los que se aprecian en las contradanzas de ayuntamientos que venimos observando, acusa el resultado probable de las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El regreso del Sr. Díaz Valdés.

A la llegada del tren mixto, esperaban anoche en la estación al señor Gobernador, el Alcalde, Sr. Medina Fantoni, y una numerosa comisión del Ayuntamiento; pero el Sr. Díaz Valdés no regresó hasta que vino el correo, encontrándose en el andén con la primera autoridad local y algunos señores de los que acudieron á recibirle á primera hora, los cuales le acompañaron hasta el Gobierno.

El Sr. Díaz se volvió á encargar anoche del mando de esta provincia, cesando, por consiguiente, el Gobernador interino, Sr. Montes Sierra, que hoy se posesionará otra vez de la presidencia de la Diputación.

La mayor línea telefónica.

En el pasado mes de Diciembre se terminó la línea telefónica de New York á Chicago, la más larga del mundo, pues mide 1.520 kilómetros.

La línea se compone de dos hilos de cobre de cuatro milímetros de diámetro, cuyo peso medio es de 110 kilos por kilómetro.

Casi toda ella es aérea, y perfectamente aislada; pero como tiene que atravesar grandes corrientes de agua, á través de éstas se usan cables. Cuarenta y tres mil soportes de madera de doce metros de altura, sostienen los hilos de esta importantísima línea, la cual funciona de un modo maravilloso.

(De *L' Electricité*).

La anciana y virtuosa madre del sabio catedrático y modesto canónigo don Andrés Manjón, se encuentra gravemente enferma.

Sentimos muy de veras la enfermedad que padece dicha señora, y hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Como ya tenemos dicho, esta noche se verificará en el teatro Principal el beneficio de la primera actriz Srta. Matilde Moreno, con el estreno de la comedia de Blasco, *Angelus*, que tan gran éxito obtuvo en Madrid al ser conocida del público.

Además, la Srta. Moreno tomará parte en *Las cuatro esquinas*, preciosa comedia en un acto del malogrado autor don Mariano Pina.

La función de esta noche está dedicada á los señores abonados.

Las grandes simpatías que la beneficiada ha sabido conquistarse entre los asistentes al teatro, como actriz discretísima que sabe dar á sus papeles marcado realce, y la circunstancia de estrenarse una obra de autor tan aplaudido como Eusebio Blasco, harán seguramente que esta noche se vea concurrirísimo el coliseo del Campillo.

El vicepresidente de la Diputación, Sr. Salazar, que desde anteañoche viene hecho cargo de la presidencia de aquella Corporación, cesará hoy, por que vuelve á posesionarse de la Ordenación de pagos, el Sr. Montes Sierra.

Clorosis.—Debilidad.

He estado sufriendo de clorosis, colores pálidos y debilidad; me curé prontamente con las píldoras de hierro de Heinzmann.—*Carlota Netto* (firma legalizada)

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Galvez, Mesones, 81, farmacia.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marques de Casablanca, comandante de Artillería.—Imaginaría, don Juan López Olavides, comandante

de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba cuarto capitán don Evaristo Blasco Fernández.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

DIARIO JUDICIAL

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Granada.—Juzgado del Campillo: Entre don Francisco Cano Ojeda con don José Sánchez de Molina, sobre pobreza. Abogados, el del Estado y señores Collantes y Sánchez de Molina. Procuradores, señores Andrade y Sedeño. Secretario, señor Serna.

Salas de lo criminal.—Sección 1.ª.—Baza: Contra Raimundo Villegas Mesa y otro, sobre lesiones. Abogados, señores Rodríguez. Procurador, don Salvador Blanes. Secretario de Sala, señor Serna.

Idem.—Baza: Contra Sebastián González Pleguezuelos, sobre disparo. Abogado, señor Carrasco. Procurador, señor Cañas, Secretario, señor Serna.

Idem.—Salvador: Contra Miguel Jiménez Martín, sobre lesiones. Abogado, señor López Sáez. Procurador, señor López Poblete, señor Merlo. Secretario, señor Herrera.

En esta Sección se suspendió otro juicio señalado para mañana.

Sección 3.ª.—Iznalloz: Contra Ana Leiva Zandivar, sobre hurto. Abogado, señor García. Procurador, señor Peso. Secretario, señor Millet.

Idem.—Sagrario: Contra Juan Bautista Bailón, sobre injurias. Abogado, señor Avila. Procurador, señor López. Relator, señor Caro. Escribano de Cámara, señor Mendoza.

DE TEATROS

Los domadores, propósito de Selés, ha sido puesto en escena anoche, por vez primera, en el teatro Principal.

Como propósito hecho para poner de relieve las gigantescas condiciones artísticas del gran Ermete Novelli, *Los domadores* no es obra de gran empeño ni en ella existe más que un pensamiento moralizador envuelto en un aspecto pasional y dramático.

Un anarquista furibundo; una mujer que sufre los extravíos intelectuales de su marido, y un niño, ángel redentor que con la hermosa intuición del alma infantil y cariñosa, comprende la extraviada senda por donde el padre marcha, y á fuerza de halagos ayudados por una casual circunstancia que pone en peligro su vida, hace aborrecer á su fanático padre los ideales de disolución y anarquía.

Esta es la trama: sencilla y desarrollada con más sencillez aún, valiéndose de un diálogo apropiado, fácil y en el que da forma ruda, por la boca en que se ponen, aparecen argumentos de gran fuerza contra la horrorosa doctrina sustentada por esos locos sueltos, cuyo sublime ideal es el *hombre bestia*.

Los domadores constituye el antídoto más enérgico, de más seguro efecto, contra el veneno moral que corrompe la masa más noble, más inculta, y por lo mismo más fácil de sugestionar, de las clases sociales.

De la interpretación que le dieron anoche, justo es decir, que Fuentes ha estudiado bien el carácter de su personaje sobre el cual descansa, por la condicionalidad de *apropósito* ya dicha, de la obrata, todo su peso; hubo en él detalles muy cuidados y dignos de mil elogios; no es posible hacer más, en lo que otro puso sus excepcionales facultades.

Por parte de la Srta. Santoncha y la Srta. Sánchez, existieron también momentos que realzaron sus méritos y los de la obra.

LA POLÍTICA Y GUADIX

Toma un giro tan extraño la política, en lo que se refiere al distrito de Guadix, que á los mil desilusionados desde que subió al poder el partido sagastiano, han de sumarse otros tantos cuando se conozcan las instrucciones que ha de traer de la Corte, el Sr. Díaz Valdés.

Hasta ayer se ha tenido por algunos, como candidato indiscutible por Guadix, al Sr. Labastida; otros confiaban en que lo sería el Sr. Marín, pero recientes informes distan mucho de tales aseveraciones, y ha de ocurrir en ese distrito que siempre se ha tenido por *cuervo*, algo en que nadie ha pensado hasta la fecha.

Como probable,—puesto que nada se puede dar como seguro todavía,—dícese ahora por los que creen estar en el secreto, que los Sres. Labastida

y Marín serán encasillados por distritos de provincias diferentes, y que vendrá designado por Gualix el señor López Muñoz, ya que por Orgiva se tiene como candidato oficial al señor Hueso Bataller.

También se ha dicho que aspiraba á representar á Gualix, el Sr. Laguardia, y como probable ha circulado la versión de que por ese distrito tendría que elegirse al actual Alcalde de Granada, Sr. Gómez; pero lo esto es inverosímil, si se atiende á que el primero está indicado para una senaturía y á que el segundo ha de luchar en el distrito de Huescar, donde parece que cuenta con el triunfo.

Da confirmarse lo expuesto, en lo que se relaciona con el Sr. López Muñoz, resultará una nueva complicación para los muchos políticos que en Guadix se disputan la situación y la vara apetecida, pues en tal caso es seguro que se cambien los actores que han de representar la farsa que se aproxima, quedando para otra hornada los que hasta ahora se agitaban con tantísimo entusiasmo.

Y así las cosas, el Magistrado de Guadix, don José Domínguez, que representó en el distrito al Sr. Labastida, hasta que vino á desbancarle, con la anuencia del gobernador de Zaragoza, don Francisco Minagorre, tendrá que dedicarse á sus santos oficios, hasta mejor ocasión, y su candidato para la alcaldía, D. Eustaquio Diego Pelayo, persona seria y de reconocida probidad, según caracterizados accitanos, habrá de conformarse á decir abur á las molestias sufridas, porque así lo quiere la política, aunque otra cosa agradara á sus paisanos.

No se encuentra en igual caso, á lo que parece, el candidato del señor Marín de la Bárcena, don José Cañas Castillo, pues dados los compromisos que el primero de estos señores ha adquirido en el distrito y la decisión de una gran mayoría de los electores del mismo, quizás tenga que luchar, aun sin ser encasillado, el señor Marín, y se cree que si lo hace, obtendrá muchos votos, si no el triunfo.

Correo de anoche

Lo que dice «El Imparcial»

El Imparcial afirma que el Sr. Govín ha trabajado, aunque con escaso fruto, cerca de los rebeldes, para conseguir que éstos vuelvan á la legalidad.

Esto prueba que la posición de los rebeldes sigue siendo fuerte.

Dúcese *El Imparcial* de que con tanta facilidad acojamos los españoles optimismos injustificados.

Los astilleros del «Nervión»

El Imparcial dice que no se deben entregar los astilleros del *Nervión*, sin previo pago al Estado de cuanto deben, ó por lo menos compromiso de hacer un buque que valga lo que la denda.

La Sociedad del *Nervión* solicita del Estado que le entregue los astilleros, con objeto de consagrarlos á construcciones navales de todo género.

Ofrecen dejar á la administración de la Armada intervención administrativa directa, encargada de velar por los intereses del Estado.

Acuerdos del gobierno insular

Dicen de la Habana que el gobierno insular se ha ocupado en las violentas campañas hechas por la prensa cubana.

Los ministros acordaron aplicar los bandos del general Weyler, que aún están en vigor.

El general Blanco no quiere mezclarse en el asunto, pero castigará los ataques que se dirijan contra su antecesor.

El gobierno insular ha manifestado que aceptará los socorros de los yankees como cooperación al fin benéfico, pero no como prueba de su intervención en los asuntos de Cuba.

Blanco ha sacado del crédito de guerra cien mil pesos, para socorrer á los reconcentrados.

Robo en Correos

En la administración principal de Correos de Bilbao, se ha cometido un importante robo.

Ignórase cómo los ladrones sin cometer fractura penetraron en la oficina, violando sobre de valores declarados, cuyo contenido se llevaron.

Desistieron de abrir una caja de caudales, al ver lo inútil de sus esfuerzos.

Atropello de una española en Portugal

Se han recibido noticias del escandaloso atropello de que ha sido víctima una mujer española al entrar en Elva.

Las autoridades portuguesas, sin respetar nada, llegaron hasta dejar casi desnuda á nuestra compatriota, conduciéndola en esa forma á la Aduana, donde, después de las muchas protestas de la mujer y de vencerse los aduaneros de que no llevaba contrabando, la dejaron marchar.

La opinión pública protesta de la repetición de estos desmanes, de que son víctimas los españoles al entrar en Portugal.

Conferencia importante.

El ministro insular señor Dolz, ha celebrado una extensa conferencia con la Reina Regente.

El Sr. Dolz expuso la creencia de que se obtendrá la paz en Cuba.

Encaricó la necesidad del envío de refuerzos, como señal de que España jamás abandonará la isla de Cuba.

Lo que queda en Cuba.

El general Pando calcula que en la actualidad existen en armas en la isla de Cuba, 11.000 rebeldes.

De ellos, la mitad operan en el departamento oriental.

Oficimientos.

Un telegrama oficial de Manila dice que Aguinaldo se ha ofrecido á perseguir á los rebeldes.

El general Tejeiro y el coronel Primo de Rivera, han marchado á perseguir á las partidas que aún restan.

Dictámenes en contra.

La junta consultiva de Guerra ha dictaminado contra la opinión del general Correa, que no proceda volver á Cuba los jefes y oficiales que ascendieron en campaña, y regresaron á la Península.

Firma regia.—Ascensos y cruces.

La Reina ha firmado los siguientes reales decretos:

Uno ascendiendo á general de división al de brigada, don Celestino Fernández, el cual será confirmado en el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército de Filipinas.

Y otros concediendo cruces como recompensas y mejoras de recompensas á diferentes jefes y oficiales que prestan sus servicios en la campaña de Cuba.

Weyler en Madrid.—Declaraciones

A las doce de la mañana de hoy, y en el tren expreso de Barcelona, ha llegado á la Corte el general Weyler, mandado llamar por el gobierno.

En la estación del Mediodía esperaban al marqués de Tenerife muchos generales, diputados y senadores.

El diputado Sr. Mesa y Mena, que no pudo bajar á la estación por encontrarse fuertemente acatarrado, envió á su secretario particular, don Pedro Navarro y Navarro, con encargo de saludarle y poner á su disposición un magnífico landeau, que el general aceptó, invitando á subir al coche al general Prats, á su ayudante el coronel de infantería Sr. Escribano y al Sr. Navarro.

Ya en su casa, el general Weyler manifestó á sus amigos, que él estaba conforme con su situación y sus actos, y que solo se dolía de la forma que se le había hecho venir, llamado por telégrafo, y casi custodiado por la guardia civil, á responder, no de un delito, sino de una falta que el mismo Gobierno no había sabido determinar ni definir. Añadiendo que solo comprendería ese rigor y esa precipitación, tratándose de un delito grave ó de lesa majestad.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de cajas	ESPECIE	CONSIGNAT.º
Alcoy	2	Papel	Pericás
"	1	"	"
"	2	"	López
Barcelona	1	Contadores	Lebón
"	1	Chocolate	Romero
"	2	"	Herrera
"	3	"	Martin
"	5	"	Gutiérrez
"	3	Aparatos	Lebón
Irún	6	Vidrio	Bianco
Madrid	423	Tabacos	A. Tabacos
Murcia	2	Pimentón	Muñoz
Olot	1	Manufactura	Rubio
Passages	81	Bacalao	Gutiérrez
"	80	"	Mena
"	1	"	Gutiérrez Hms.
Rens	472	Tabacos	A. Tabacos
Cádiz	5	Petróleo	Cuesta
Empalme	1	Vino	Lázaro
San Lucar	1	"	Cubillos Hms.
"	1	"	Ocaña
Málaga Pto.	60	Cemento	Torres
Málaga.	50	Hierro	Oliveras
"	1	Snela	Guijarro
"	1	Café	Conca
"	11	Ferretería	Maldonado
"	20	Petróleo.	Moreno
Antequera	1	Tegidos	Córciles
"	4	Curtidos	Miralles
Tocón	100	Trigo	Olmedo

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE)

LA BOLSA

Madrid 13.

Interior.	64-25
Exterior.	80-30
Amortizable.	77-20
Cubas viejas.	93-35
Cubas nuevas.	77-10
Acciones del Banco.	416 00
Tabacalera.	219-50
Obligaciones Aduanas.	97-20

CAMBIOS

Paris. . . . 33'25 beneficio al papel
Londres. . . 33'63 libras esterlinas

Protestas en la Habana

Madrid 13 (9'55 n.)

«El Nacional» ha recibido un extenso cablegrama de Cayo Hueso participando un suceso de importancia, acaecido en la Habana.

Dice, que el ayuntamiento de esta capital ha formulado una protesta contra el acuerdo tomado por el gobierno insular, respecto al nombramiento de alcalde hecho a favor del marqués de Esteban.

En la referida protesta manifiesta el municipio habanero, que a él corresponde toda remoción y nombramiento en la primera autoridad local.

El cablegrama agrega, que en el pueblo de la Habana se proyecta hacer manifestaciones a favor del ayuntamiento y en contra de la determinación adoptada por el primer gabinete cubano.

Son sabrosísimos los comentarios que sobre este asunto se hacen, algunos de los cuales ponen de relieve las condiciones que para gobernarse a sí propio tienen los cubanos, puesto que las primeras decisiones de su ministerio, levantan protestas de descontentos.

Se asegura que el conflicto dará mucho que hacer y será seguido de otros análogos.—Guerra.

Censura oficial

Madrid 13 (9'55 n.)

El gobierno ejerce grandísima censura en cuantos despachos se transmiten hablando de los asuntos cubanos.

Ciertos políticos aseguran que la disposición gubernamental tiene por causa, grandes decepciones experimentadas en los optimismos que tanto se han hecho circular estos últimos días.

Dicen que las últimas noticias recibidas de Cuba no son muy satisfactorias tanto en su estado político como militar.—Guerra.

Manifiesto del Directorio

Madrid 13 (9'55 n.)

Toda la prensa de hoy publica el anunciado manifiesto de los exministros conservadores que formaban parte del Directorio.

Aparece suscrito por los Sres. El duque, Tetián Navarro-Reverter, Castellano y Linars Rivas.

Comienza el expresado documento, participando las causas que motivaron la formación del directorio, en vista de las excepcionales condiciones en que quedó el partido después de la trágica

muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Según diciendo que contra los deseos de los buenos conservadores fracasó el citado Directorio; más que por otra causa, por los exclusivismos que imperaron dentro de él, los cuales haciendo imposible la armonía de los elementos que allí figuraban, provocaron su disolución.

Por su parte siguen manteniéndose verdaderos creyentes en toda la doctrina política sustentada por el Sr. Cánovas.

Están y estarán siempre donde se hallaban en opiniones políticas el día ocho de Agosto.

Permaneciendo igual, desean y quieren al mismo tiempo la unión de todos los que comulgaron con Cánovas, conciliando las distintas tendencias, que dentro del programa sustentado por el insigne estadista asesinado en Santa Agueda, hayan podido surgir y formarse.

Manifiestan que nada ha sido tan combatido por los adversarios de su malogrado jefe, como el sistema de guerra y política por él seguido en la cuestión cubana; pero nada también más en consonancia con la opinión de los buenos españoles, ni cumplimiento más exacto con lo que pedían y exigían su lealtad y el honor nacional.

Terminan diciendo, que fieles a sus principios de gobierno, utilizarán cuantos medios le facilite la legalidad para defenderlos y conducirlos a la realización, en la seguridad de cumplir con el plan trazado por Cánovas del Castillo.

El manifiesto citado, escrito en términos correctos y mesurados, ha producido buen efecto entre determinados grupos conservadores, por la sinceridad que revela.—Guerra.

Malas impresiones.

Madrid 13 (9'55 n.)

Telegramas recibidos de Nueva York dan detalles de los sucesos ocurridos en la Habana.

Aquellos no son conocidos por las medidas que ha adoptado el gobierno, según telegraficó en uno de mis anteriores despatches.

De París manifiestan, sin embargo, que las noticias recibidas en aquella capital son de tal índole que al ser conocidas en la Bolsa produjeron impresión profunda y una confusión completa.

Dicen que cierta clase de valores sufrieron considerable baja.—Guerra.

Otra plancha.

Madrid 13 (9'55 n.)

Asegúrese por personas bien informadas, que han sobreseído la sumaria formada contra Weyler por la publicación del Mensaje de protesta.

Añaden que el tribunal militar que entiende en el asunto, nada ha encontrado en el acto del general, que merezca castigo.

La noticia ha circulado con gran rapidez en toda la Corte, y en los centros políticos se estimaba que de confirmarse las anteriores versiones queda bien malparada la situación del ministro de la Guerra.

Agregan que la determinación más correcta de éste sería presen-

tar su dimisión por el verdadero fracaso experimentado.—Guerra.

Los sucesos de la Habana

Madrid 13 (9'55 n.)

El «Heraldo» recibe cablegramas de la Habana, confirmando la versión oficial ya conocida, sobre los sucesos que se han desarrollado en dicha capital.

Añade que numerosos grupos recorrieron las calles gritando «viva España», «viva Weyler».

Con los anteriores vivas confundíanse otros de «muera la autonomía».

El general Blanco dispuso, en vista de las proporciones que tomaba el alboroto, salieran fuerzas de caballería, que dieron varias cargas contra los grupos.

Hay a causa de ellas una porción de heridos y contusos.

Hubo también carreras, cierre de tiendas y todos los efectos propios de esta clase de sucesos.

Por las calles patrulla la fuerza pública para reprimir cualquier nuevo intento de alboroto.

Los ánimos están muy excitados, contra la autoridad y el gobierno.—Guerra.

El ciclón de Portsmouth

Madrid 13 (9'55 n.)

Telegramas de Nueva York, amplian las noticias recibidas sobre el ciclón que se desencadenó sobre Portsmouth.

Dicen que después de aquél sobrevino una horrible tromba de agua.

Hundiéronse una porción de edificios, y por todas partes se experimentaron terribles destrozos.

Entre los que perecieron por los referidos hundimientos y otros accidentes, calculáanse unos cuarenta muertos.

Créese, sin embargo, que en las ruinas quedan bastantes más.

Los heridos son numerosísimos, algunos de mucha gravedad.

El gobierno ha dispuesto el inmediato envío de socorros a los puntos perjudicados por la catástrofe.

Los habitantes de aquéllos están aterrizados por la violencia y rapidez con que se desataron el ciclón y la tromba.—Guerra.

La peste en Bombay.

Madrid 13 (9'55 n.)

Comunican desde Londres, que noticias recibidas sobre la peste bubónica de Bombay dicen que en las últimas cuarentiocho horas ha habido ciento cincuenta atacados y ciento sesentisiete defunciones.

Dicen que continúa la emigración de los habitantes de la ciudad apesadada.

Se han dispuesto medidas de energía para evitar que estos fugitivos propaguen el mal como ocurría en la anterior invasión.

Se ha dado orden para que todos los buques procedentes de la India sean sometidos a rigurosa cuarentena, y declarada su patente sucia.—Guerra.

Insurrección desmentida.

Madrid 13 (9'55 n.)

Cablegramas procedentes de New York dicen que es totalmente inexacta la insurrección atribuida a los indios Semitroles.

Dicen que se trata de un nuevo «canard» yankee.—Guerra.

Motin en la Habana.

Madrid 13 (9'55 n.)

En los centros oficiales se ha recibido un cablegrama oficial, en el cual da cuenta el general Blanco de un gran suceso ocurrido en la capital.

Dice que molestada la oficialidad por un suceso que habían publicado varios periódicos, reconcentróse un buen número de subalternos en sitio determinado de antemano.

Después salieron a la calle, y recorriendo un buen número de éstas, penetraron en las redacciones de los referidos periódicos, donde hicieron gran destrozo y agredieron a algunos individuos que en aquéllas se encontraban.

Por la noche se reprodujo el motín, en vista de lo cual se dispuso la salida a la calle de los voluntarios, que con prudencia lograron disolver los grupos.

Inmediatamente después de los sucesos referidos reuniéronse las autoridades militares en Palacio, procediendo a que por el juez militar de la plaza se formara la consiguiente sumaria.

Dicho tribunal se halla funcionando a esta hora, y se ha tomado declaración a varios oficiales.—Guerra.

Efectos del motín en Madrid

Madrid 13 (10 n.)

Las noticias comunicadas en mi anterior telegrama han corrido en pocos momentos por todo Madrid.

En los centros oficiales tratan de quitar importancia al asunto aunque revelan gran contrariedad.

En los políticos son muchos y animados los comentarios; los amigos del gobierno censuran los actos ejecutados por los oficiales, pero el resto de la opinión se muestra conforme con el acto de energía de aquéllos, estimando que es el resultado natural de ciertas complacencias vergonzosas y la conducta seguida en las esferas ministeriales desde hace bastante tiempo.

Hácese notar también, que el señor Sagasta tiene poca habilidad para tratar las cuestiones militares, pues un suceso análogo al presente motivó su última caída del gobierno.

En sentir de todos, es justo el acto cometido en la Habana, que hará al gobierno ser más precavido y justo en lo que afecta al ejército.

Créese que lo ocurrido en dicha capital, es un chispazo, muestra de la tensión existente en el elemento militar, donde hace tiempo están muy caldeados los ánimos.

Júzgase que el incidente mencionado no acabará en eso solo.

El cable funciona con bastante actividad.

Se han celebrado varias conferencias.—Guerra.

Crisis

Madrid 13 (10 n.)

Corren rumores de que el señor Correa se encuentra sumamente contrariado por el giro que ha tomado el procesamiento de Weyler. En determinados sitios se dice

que el ministro de la Guerra ha conferenciado con el Sr. Sagasta, para presentar su dimisión.

Expresan que el presidente del Consejo trata de convencer al general Correa, cuya situación en el gabinete, según opinión, de políticos y ministeriales, es sumamente difícil y desairada.—Guerra.

ULTIMA HORA

Más del motín en la Habana

Madrid 14 (1'45 m.)

Seguen recibiendo detalles del motín ocurrido en la capital de Cuba.

Dicen que el suceso origin del conflicto publicado por varios periódicos se titulaba «Granujas que se van».

En el aludían a un oficial apellidado Sánchez que se hallaba muy próximo a regresar a la península.

Añaden que el Sr. Sánchez exigió satisfacciones y como no hubo quien las diera, contó el caso a sus compañeros, concedores ya del suceso, que determinaron castigar a los autores del insulto.—Guerra.

Complot en el Brasil

Madrid 14 (1'45 m.)

Cablegrafían desde el Brasil participando que se ha descubierto por la policía en Rio-Jansiro un vasto complot político.

Proponíanse asesinar al presidente y vice presidente de la república y apoderarse del gobierno.

Se han efectuado multitud de prisiones en los complicados en la conspiración.

Otros han huido y se les persiguen.

El presidente fué no hace mucho tiempo objeto de un atentado que costó la vida al ministro de la guerra y heridas muy graves, de las cuales aún no se ha repuesto a un sobrino de aquél.—Guerra.



A suscribirse.

Queda abierta la suscripción para el corriente año 1898, a la ILUSTRACION ARTISTICA, única en su clase y que puede competir con las mejores del extranjero. Se publica semanalmente, al precio de UNA PESETA. Durante el año y periódicamente, reciben los señores suscritores, cinco magníficos tomos, lujosamente encuadrados, de obras de gran interés literario. Y el mejor periódico de modas y labores, el más autorizado, titulado EL SALON DE LA MODA, regalo también.

Se suscribe en Granada, en la librería de EUGENIO PONS, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Audiencia).



El León Español

Gran café-restaurant

y baños templados.

Mesones 98, Alhóndiga 4 y Sierpe Baja 27

Se sirven a domicilio y en el local cuanto se desee a todas horas.

Desde las 10 de la mañana calefactan el Establecimiento dos magníficas estufas.

Hay cubiertos desde 4 pesetas y desde 3 en los almuerzos.

A la carta servicio variadísimo.

Se sirven banquetes a precios convencionales.

Conciertos todas las noches por el eminente pianista Sr. Vidal.

Hay en el entresuelo habitaciones reservadas para familias ó particulares que así lo deseen.

Folleín de LA PUBLICIDAD 10

PONSON DU TERRAIL

Un crimen de la juventud

Karinoff palideció y se sintió poseído de tal turbación, que la señorita de Valbonne lo notó.

—¿Conoce usted a esa señora? preguntó al príncipe.

—¡Oh! apenas, dijo tratando de fingir indiferencia.

—¿Quién es?

—La condesa Masika, una paisana mía; la creía aún en San Petersburgo. Y saludó a la condesa, que le devolvió desdenosamente su saludo.

—Bien! dijo Beltrán de Morlux, ya adivino... Era una rival.

—Espere usted, caro, dijo Oliverio Beauchene; tiene usted mucha prisa de saber, y continuó:

IV

La condesa Masika miró a la señorita Valbonnette de Valbonne con frecuencia durante la función.

Antes de que el telón cayera, se levantó, y sin oír el último acto del Polito, desapareció.

La señorita Melaina de Valbonne, prosiguió Oliverio, volvió a su casa presa de una gran preocupación.

El príncipe Karinoff se había despedido de ella en el peristilo del teatro diciéndola: «Hasta mañana»

Para él no debía haber mañana.

El hotel de M. de Valbonne está situado en la calle de Astorg, y se halla rodeado de un vasto jardín sobre el cual dan las ventanas del aposento ocupado por la señorita Melaina.

La joven se hizo desnudar; despidió a su doncella, y presa de una turbación desconocida, en lugar de acostarse, se sentó frente al fuego y tomó un libro en el cual buscaba una distracción para la angustia que le oprimía el corazón. De pronto, (entonces era más de media noche) la puerta de su cuarto se abrió y una mujer apareció en el huaco. Esta mujer era la señora rusa de los Italianos, la condesa Masika.

El susto y el estupor de la joven fueron tales que la clavaron en su asiento. La voz se heló en su garganta.

La condesa cerró la puerta, y se dirigió hacia la joven con un dedo apoyado sobre el labio.

—Señorita, la dije, he sobornado los criados para llegar hasta usted; porque era absolutamente necesario que la viese a usted esta noche mis-

ma. No tema usted nada, soy una mujer honrada y no una aventurera.

Hablando así la condesa Masika se sentó junto a Melaina de Valbonne.

Melaina, sobresaltada aún por esta aparición, no pudo proferir ni una palabra.

Entonces la condesa la agarró la mano y la dijo:

—V. va a casarse con el príncipe Karinoff. ¿Lo ama usted?

—Sí, respondió Melaina. ¿Con qué derecho me hace usted esta pregunta, señora?

—Pero V. lo ama, replicó la condesa, porque lo cree digno de su amor.

—Y lo es, según pienso replicó a su vez la joven con altanería.

Melaina había recobrado la calma y la presencia de espíritu.

—Va V. a juzgarlo, dijo la condesa. Escúcheme V. Me llamo la condesa Masika, y soy la mujer del general que manda en el Cáucaso. El príncipe Karinoff ha sido un edecán y se ha aprovechado de ello para seducirme; he sido arrojada del techo conyugal por mi marido; los salones de San Petersburgo me han cerrado sus puertas. Al cabo de un año, el príncipe, por cuyo amor había perdido yo todo, me ha abandonado.

—¡Oh! ¡Eso es infame! exclamó Melaina de Valbonne.

—Ese es el hombre que va a ser el

esposo de usted, replicó la condesa. ¿Le ama usted aún?

—No, exclamó la joven con energía. ¡Ese hombre es un cobarde!... ¡Lo desprecio!

Entonces la condesa se levantó y se envolvió en su manto.

—Necesitaba, dijo, oír esas palabras en la boca de V. Ahora, tranquilícese usted, jamás se casará V. con el príncipe Karinoff

Y la condesa se fué sin quererse explicar.

—Al día siguiente, Melaina de Valbonne, terminó diciendo Oliverio, supo la muerte del príncipe y comprendió que había sido muerto por el puñal de un mongik de la condesa Masika.

Desde entonces no ha querido nunca casarse.

—Amigo mío, dijo Beltrán de Morlux, ha hecho V. mal en contar me esta historia.

—¿Por qué así, caro amigo?

—Porque ella me ha enamorado locamente de la señorita Melaina de Valbonne; y ó me casaré con ella ó pereceré en la demanda.

—¿Está usted loco? dijo Oliverio riendo. ¡Loco de atar!

—Los locos y los niños dicen la verdad; adios, Oliverio.

—¿A dónde va usted?

—A la Marche, quiero volverla a ver.

—¡Corrientel! dijo Oliverio, pues acompaña a usted.

—¿De veras?

—Y le presentaré a usted a ella, ¡voto al diablo! tendría que ver que nos vengara usted a todos.

Ambos jóvenes atravesaron el bosque a galope, y veinte minutos después, entraban en el campo de las carreras.

—Vamos al Peso, dijo Oliverio, allí la encontraremos de seguro.

La señorita Melaina de Valbonne, después de haberse apeado del carruaje, se paseaba en efecto en el recinto del Peso, del brazo de su padre.

Aun cuando Enrique Valbonne tenía veinticuatro años más que cuando le conocimos, siempre era el mismo elegante caballero.

El banquero había venido a la Marche en su tilbury, arrastrado velozmente por dos trotadores americanos enganchados en tandem.

Había dado sendos apretones de manos, inscrito sus apuestas en la cartera, y hecho retirar uno de sus caballos de carrera; sobre el cual fundaba pocas esperanzas; luego cuando llegó su hijo, había salido a su en-

TÉRMINO DE UNA FARSA

El supuesto capitán francés Gandeaux ha celebrado en San Sebastián una *interview* con un redactor de *La Unión Vascongada*, en la cual ha declarado ya de una manera categórica que ni es capitán ni ha verificado su inverosímil viaje Solo en España ha recorrido algunas distancias a pié, obligado por las circunstancias en que le había colocado su supercheria.

«Hallábame enfermo en un hospital de Argel—empezó diciendo Gandeaux—y en la cama inmediata a la que yo ocupaba agonizaba un pobre compatriota mío; que en su delirio gritaba haber dado la vuelta al mundo a pié.

Durante aquellas crisis sacaba de debajo de la almohada un cuaderno, cuyas páginas estaban firmadas por las autoridades locales de diversos países que aquel recorrió y que atestiguan la veracidad de su viaje, verificado en extrañas condiciones.

Al enfermo no le dieron crédito los sanitarios, Murió aquél á poco y me apoderé de su cuaderno de certifica-

ciones, que se referían á M. Gandeaux.

Entonces concebí la idea de terminar su viaje, halagado por la consideración de que solo restaba para finalizarlo Argel—que yo conocía—y España»

ALBUM DEL HOGAR

La moda

Traje de alivio de luto propio para jovencita.—Se hace de seda á cuadros blancos y negros muy menutos.

Tanto la falda como el corpiño y las hombreras de las mangas, llevan por adornos paralelas cintitas de seda negra.

Una sola, pero ancha solapa forrada de *surah* negro, completa el adorno de esta sencilla pero elegante y severa *toilette*.

Platos selectos

Coles rellenas.—Escójense de hojas apretadas. Quitense las exteriorres y el troncho.

Escáldense en agua hirviendo. Introdúzcase en ellas un relleno

hecho con ternera y lardo picados. Atense.

Póngase á cocer, por espacio de cuatro horas, á la lumbre suave, en una cazuela con zanahorias, cardo, salchichas y algún ingrediente más, según el gusto.

Trásládense á una fuente acompañadas de su salsa trabajada con fécula.

Huevos en leche.—En una cazuela se derrite manteca de vacas, dos onzas para seis huevos. Se sazona y moja con leche, y cuando este líquido hierva mucho se echan los huevos, cascados antes en el plato, y se dejan cuajar para servirlos con picostotes aparte.

HUMORADAS

En cátedra de botánica: *El profesor.*—Diga usted, ¿á que familia botánica pertenece la patata?

El discípulo.—A una familia pobre, pero honrada.

Un coleccionista de cuadros religiosos se presenta á un pintor y le dice:

—Deseo que me pinte usted una Magdalena.

—¿Antes ó después del pecado?

—Durante el mismo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Principal.

Funcion para hoy. El sainete COMEDIANTES Y TORNOS O LA VICARIA, estreno de la comedia en dos actos ANGELES y la comedia en un acto LAS CUATRO ESQUINAS.

Entrada principal, 75 céntimos.—Paraiso, 50.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 14 de Enero.—San Hilario, obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario, á las ocho; en la Capilla Real y la Catedral, á las nueve.

En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y el Sagrario.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica

A los propietarios de fincas

Surtido en **Recibos para el cobro de alquileres**, desde 50 céntimos libreta, talonarios y 75 céntimos el 100, sin talón. También se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada, **contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas**, á 5 céntimos ejemplar y 4 pesetas el ciento.

Recibos para cobrar

Arbitrios extraordinarios

y toda clase de impresos para Ayuntamientos, véndense en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, más baratos que en ninguna otra casa.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIGÜEDADES.—ALHAJAS

Los señores HARRIS y COMPAÑIA, de LONDRES, han llegado al HOTEL VICTORIA de esta capital, donde permanecerán solo hoy y mañana.

Comprarán á altos precios: alhajas, collares de perlas, diamantes y brillantes; también joyas esmaltadas de esmeraldas y toda clase de piedras finas. Además objetos antiguos, como porcelanas, jarrones, telas, tapices, bordados, abanicos, collares y hebillas de pedrería falsa, bronceos, relojes y candelabros, objetos de plata, cajas de oro esmaltadas y de piedra con montura de oro, lo mismo en alfileros y estuches, muebles, encajes blancos, grabados en colores, etc., etc.

DIRECCION EN MADRID: CARMEN, 4, primero izquierda.—IDEM IDEM EN LONDRES: REGENT STREET, 127

HORAS: DE NUEVE Á ONCE Y DE CUATRO Á CINCO

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteaño. 479 q. m.

Entada de ayer. 92 »

Total existencia de ayer 571 »

Vendidos. 87 »

Quedaron. 484 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 31'00 á 32'50 ptas. ql. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 23'50 pts. á 24'00 id. q.

Habas de 24'00 » á 25'00 »

Maiz de 25'00 » á 26'00 »

Matadero público.

Reses carniadas: Terneras, 02;

toros, 00; vacas, 13; carneros, 2;

chotos, 00; cabras, 00; machos, 05

Precios.—De 1'03 á 1'05 pesetas

kilo las mayores, y de 1'25 á 1'63

las monores. En las tablas, á 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián,

de 7'50 á 8'25 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00

á 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 á 14'50

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 12'00 á 12'50

pesetas id.

Id. candeal, de 12'50 á 13'00

pesetas id.

Cebada, de 7'00 á 7'50 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'00 á 13'50

pesetas id.

Idem morunas, de 11'50 á 11'75

pesetas id.

Idem morábitas, de 10'50 á 11'00

pesetas id.

Garbanos de 17'50 á 25'00

pesetas id.

Maiz de 11'50 á 12'00 pesetas id

Aceite, de 7'00 á 7'50 ptas. id.

Cáñamo, de 9'50 á 10'50

pesetas id.

Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 4'25 á 4'50 pesetas

quintal.

CAPB NBRVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más

activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidrs, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. MORALES, CARANTAS 39 MADRID. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazou y F. Gómez Jiménez

Pimientos molidos

Superiores puros de Castilla y chorizos de id.

Vendedor ambulante.—Darán razón, Correo Viejo, núm. 17.

La venta es por pocos días.

REGALO

Como de la propaganda que venimos haciendo desde primero de año, hemos obtenido un resultado superior á nuestras esperanzas. queriendo corresponder á la excelente acogida que el público ha dispensado á las reformas introducidas en este diario y deseando que los suscriptores nuevos disfruten, como los antiguos, de las delicias que puede ofrecerles la lectura de la interesante novela que en pliegos de 16 páginas vienen recibiendo semanalmente nuestros abonados, titulada **El Espía del Gran Mundo**, estamos haciendo una tirada especial de las 25 entregas publicadas hasta ahora, para regalar á las personas que se han suscrito á LA PUBLICIDAD en primero de este mes, las 400 páginas que suman las referidas entregas.

Estamos seguros de que los nuevos suscriptores nos han de agradecer este obsequio, porque nos consta que los antiguos abonados á este periódico conservan las entregas que reciben, como si se tratara de una joya, porque una joya literaria y del mejor gusto, es la amenísima novela denominada **El Espía del Gran Mundo**.

Los señores suscriptores nuevos que deseen conservar dicha novela, para encuadernarla una vez que termine, pueden avisarlo á esta Administración, Recogidas, 2, Granada, y recibirán en su propio domicilio, dentro ó fuera de la capital, las 400 páginas ofrecidas, tan pronto como hayan satisfecho el primer recibo que se les presente al cobro.

El Espía del Gran Mundo se publica de manera distinta al folletín que insertamos á diario: en planas sueltas, que formarán, cuando termine, un hermoso volumen, digno de la mejor biblioteca, y que ha de ser preferido por los señores aficionados á deleitarse leyendo obras selectas.

SOCIEDAD

Artístico-Fotográfica española

Ampliaciones á 35 pesetas.

Véanse las muestras que se hallan expuestas en los aparadores de la sombrería de don José Gómez y sucursal de «El Cañón», en la Puerta Real.

Para encargos, dirigirse al representante en Granada, don Adolfo Pericás, en el establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás.

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos, **MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2**

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.ª

Calle de Méndez Núñez, 12

(Antigua de Navas)

GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

ABONOS PLEYN
Carrillo y C.ª
SANTAFE
GRANADA

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho, Alcalá 52, MADRID. Sucursales en Valladolid, Campo Grande. Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Apratos para h'cer gaseosas. Maquinaria de todas clases.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18

MATIAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.
Deposito central: MONTERA, 25.

Partos D.º Rosario Albés y García y do a Matilde Martínez, profesoras en partos: S. Jerónimo núm. 1.

CAÑADAS CIRUJANO
DENTISTA
Socio-corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.